



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y NIÑEZ

EQUIDAD DE GÉNERO

LA EQUIDAD DE GÉNERO es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres, siempre respetando la equidad de género.

El objetivo de la equidad o igualdad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos, en las Escuelas de cualquier nivel, Trabajo y lugares Públicos como son las Bibliotecas, Parques y Jardines

No se trata, de eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.

La equidad de género es dar a cada quien lo que le corresponde, dejando a un lado las discriminaciones hacia hombres o mujeres, siendo la base de la justicia social, lo cual permite el desarrollo de una sociedad justa, equilibrada, donde predomina los Derechos Humanos.